Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 07 JUL 2022

VISTO, el Expediente -MOSP- N°-38817-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la "Solicitud de Cinco (05) PC All in One para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur – MOSP".

Que a orden 34, obra INFORME LETRA -SITG-158-2022, la Secretaria de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, sugiere la compra de cinco (05) PC de Escritorio.

Que a orden 34, obra Nota N° 92/2022 – DGAF – MOSP, donde el Director General de Administración Financiera, solicita realizar un nuevo llamado, según lo indicado precedentemente.

Que en archivo adjunto N° 39, el Director de Compras y Patrimonio Zona Sur solicita la Adquisición de 05 (cinco) PC de Escritorio para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur - MOSP.

Que obra autorización del Subsecretario Administrativo, autorizando la presente.

Que la presente Contratación asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 675.000,00).

Que en archivo adjunto Nº 40 obra Nota de Pedido N° 212/2022 autorizada mediante el Sistema Gen Financiero.

Que en archivo adjunto Nº 41 obra Volante de Imputación Preventiva N° 729 del ejercicio 2022.

Que en archivo adjunto N° 42 obra Solicitud de Cotización –Compra Directa N° 195/2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dicto del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial 1301, Decretos Provinciales N° 2840/21, N°349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Fracasada la Compra Directa N° 178/2022 por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Autorizar el llamado a cotización para la Compra Directa N° 195/2022 "Adquisición de 05 (cinco) PC de Escritorio para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur – MOSP".

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización – Compra Directa N° 195/2022

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectado a la partida presupuestaria U.G.1434 - U.C. 1434 Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero año 2022.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 128 /2022.-

CG
SB

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL GOMEZ CINTIA
Gobierno de Tierra del Fuego

07/07/2022 10:48